

# Publicación de la Nueva Ley de Protección de Datos Personales

---

Hoy, 13 de diciembre de 2024, es un día histórico para la protección de datos personales en Chile. Tras más de siete años de tramitación en el Congreso, se ha publicado en el Diario Oficial, la Ley No. 21.719 que regula la Protección y Tratamiento de los Datos Personales y Crea la Agencia de Protección de Datos Personales.

Con este hito, se introduce una profunda y robusta modificación a la Ley 19.628 Sobre Protección a la Vida Privada, que desde su entrada en vigencia, pasará a llamarse “Ley Sobre Protección de los Datos Personales”.

En concreto, a contar de hoy comienza la cuenta regresiva para la entrada en vigencia de esta Ley, hecho que ocurrirá el **1 de diciembre del año 2026**. En estos próximos (casi) 24 meses, todas las entidades, públicas y privadas, deberán comenzar un arduo trabajo para adecuarse a la nueva Ley, pues esta fecha va a cambiar la forma en como se tratan los datos personales en Chile y como los titulares de los datos podrán resguardar efectivamente sus derechos.

Dentro de las principales novedades que introduce la Ley destacamos:

- La creación de la Agencia de Protección de Datos Personales.
- La ampliación de las bases de licitud para el tratamiento de datos personales.
- La introducción de multas administrativas severas para casos de infracción a la Ley.
- La regulación de la figura del DPO.
- La regulación de un modelo voluntario de prevención de infracciones.
- La regulación de la transferencia internacional de datos.

De este modo, las nuevas exigencias de nuestra normativa de protección de datos, nos eleva a los más altos estándares internacionales, acercándonos a la posibilidad de ser considerados “país adecuado” por la Unión Europea, según el RGPD, con las importantes ventajas competitivas que ello traería a nuestra economía.

Esta norma tendrá importantes implicancias en diferentes áreas del derecho, tales como en derecho laboral, compliance, protección al consumidor, entre otras, las cuales iremos profundizando en las próximas semanas con nuestros expertos en cada equipo.

Para más información acerca de las implicancias de esta nueva Ley los invitamos a consultar el siguiente link:

Alerta Legal de la nueva [Ley de Protección de Datos](#).

El texto publicado está disponible en el siguiente [link](#).



**Juan Enrique  
Allard**

jeallard@guerrero.cl



**Rocío García  
de la Pastora**

rgarciadelapastora@guerrero.cl



**Pedro  
Pellegrini**

ppellegrini@guerrero.cl



**Tomás  
Garnham**

tgarnham@guerrero.cl



**Alejandra  
Leiton**

aleiton@guerrero.cl



**Valentina  
Mora**

vmora@guerrero.cl



**Diego  
Morandé**

dmorande@guerrero.cl



**Antonia  
Paredes**

aparedes@guerrero.cl



**María José  
Rodríguez**

mjrodriguez@guerrero.cl



**Joaquín  
Valenzuela**

jvalenzuelac@guerrero.cl